

SE SUSCRIBE  
en Cartagena, despacho de don Liberato Montells. En provincia correspondencia á A. Saavedra.

# EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Cartagena un mes 2 pesetas; trimestre 6 idem; en provincias 150. Anuncios comunicados á precios convencionales.

AÑO XXIII.—NÚM. 6627

MARTES 26 DE JUNIO DE 1883.

REDACCION, MAYOR 24.

Tomamos de la ilustrada «Revisita Minera y Metalúrgica» que se publica en Madrid.

## MERCADOS EXTRANJEROS.

### Carbones.

En Bélgica, continúa la misma actividad que señalamos en nuestro número anterior, respecto de la venta de carbones; sin embargo, los destinados á la fabricación de cok y este mismo producto ofrecen poca firmeza en sus precios, como consecuencia natural de la crisis que atraviesa la industria siderúrgica.—En Alemania, la situación es muy favorable y los precios se sostienen con gran firmeza.

### Hierros.

En Francia, hay una gran paralización en los negocios de hierro.—En Bélgica, se nota que, sin mejorar gran cosa la situación general del mercado, abundan más los pedidos; pero los precios ofrecen poca firmeza, según ha demostrado la última subasta de material para los ferrocarriles del Estado.—En Alemania, se ha disuelto el sindicato de los hornos altos, con lo cual cada fábrica vende su lingote como puede pero siempre á precios muy inferiores á los que se habían acordado en dicha asociación; respecto de los hierros martillados y laminados, hay también una gran baja en los precios, comparados con los de mediados de Mayo.—No es más brillante la situación de muchas fábricas inglesas según vemos en el *Moniteur des Interets Matériels*, los señores Bolckow, Vaughan y Compañía, de Middlesborough han decidido suspender los trabajos de su fábrica de acero, en vista de que los pedidos han disminuido hasta el punto, de que las exportaciones de carriles hacia los Estados Unidos, que sumaron 73.605 libras esterlinas en el primer trimestre de 1882, no han pasado de 16.580 L. en igual período de este año.

### Plomo.

La poca firmeza que venimos señalando en el mercado de plomos, á consecuencia de la paralización general de esta clase de negocios, se ha acentuado todavía en Londres, produciéndose nueva baja en los precios de los plomos españoles que se cotizan á L. 12-10-0 los que no tienen plata y de L. 12-12-6 á L. 13-5 los argentíferos, según los Sres. Aynard y Rüffer.—En París, hay también una baja, cotizándose el plomo español á 31,25 francos los 100 kilos gramos.

### Cobre.

En Londres se presentan los cobres con una baja respetable de la anterior cotización, como puede verse más abajo.—En París, ofrecen en

cambio una notable alza, pues el Chile en barras se cotiza á fr. 168,75; el id. ordinario á fr. 165; el best-selected á fr. 176 y el mineral puro de Corocoro á fr. 170.—En Marsella, el cobre de España está á 150 francos. Zinc.

A pesar de la paralización que ofrece este metal, puede decirse que la tendencia de sus precios es buena.

Sin hablar de la cotización de Londres, que puede verse más adelante, diremos que en París, el zinc silesiano sigue á 40,50 francos, mientras que las otras clases no pasan de 40 francos.

### Estaño.

Se va acentuando la baja de este metal en las principales plazas, tanto en Londres, como en París y Marsella.

## MERCADO DE METALES.

Londres 19 Junio.

- Cobre.—Best Selected, por tonelada, 69 L.
- Planchas, 74 L.
- Roseta, 67 L 10 s.
- Wallaroo, 68 L 10 s.
- Barras de Chile, 63 L 5 s 6 d.
- Latón.—Planchas por libra, 7 y 1/4 d.
- Tubos, 9 y 1/4 d.
- Alambre, 7 y 1/4 d.
- Zinc.—Extranjero por tonelada, 14 L 17 s 6 d.
- En planchas, 19 L.
- Estaño.—Inglés refinado, 99 L.
- Banca, id.
- Straits, id, 93 L 10 s.
- Hojas de lata.—De leña I. C., por caja, 1 L 1 s.
- De cok. id. 16 s 9 d.
- Hierros.—Barras de Gales, por tonelada, 5 L 17 s 6 d.
- Idem de Staffordshire, 7 L.
- Fundición núm 1, 2 L 7 s 9 d.
- Acero.—De Suecia forjado, 15 L 10 s.
- Inglés para resortes, 12 L.
- Plomo.—Inglés, 12 L 15 s.
- En planchas, 13 L 12 s 6 d.
- Español, 12 L 10 s.
- Azogue.—Por frasco, 5 L 10 s.
- L, libras esterlinas—s, chelines y d, peniques.

## CUALIDADES, CONSUMO

EFECTOS DE LA SAL COMUN EN LA economía, clases y adulteraciones.

El condimento salino por excelencia, es la sal comun ó cloruro de sodio, cuya generalización casi le da el carácter de universal. En virtud de su sabor ácido y picante provoca el apetito y facilita la digestión, haciendo que se asimile más y queden menos residuos. Esto explica la acción de esta sustancia, cuando se administra en dosis moderadas á los ganados con objeto de engordarlos. Respecto de este condimento hay que

advertir que aun cuando haya pedregales que no lo usen directamente esto no quiere decir que los alimentos ordinarios de que se sirvan estén desprovistos de dichas sustancias.

Se calcula que la cantidad de sal que al día consume una persona, es de 9 á 30 gramos. Otros autores fijan los límites de este consumo en 5 gramos y 30 centigramos; en 12 gramos 90 centigramos para un adulto y en 3 gramos 10 centigramos para un niño. De las observaciones hechas sobre el particular resulta, que de la sal consumida se expelen con la orina, moco y excrementos unos cuatro quintos quedando en la economía el quinto restante. La sal que se encuentra en los tegidos y humores está disuelta en ellos, pero no combinada, poseyendo, como el agua, una tendencia á desprenderse ó evacuarse así que llega á cierto grado de saturación, expulsando la entrante á la saliente, si así se puede decir, cuando se toma con exceso dentro de las condiciones propias de cada individuo.

El abuso de la sal puede dar lugar á diversas enfermedades, atribuyéndose á esto el escorbuto por más que todavía no está probado dicho extremo. Lo que no admite duda, es que por su acción tóxica, la sal aumenta la sed, y puede por lo tanto obligar á beber más de lo regular, lo cual, unido á que la sangre contiene entonces, es decir, cuando se toma más sal de la debida, un exceso de sal alcalina aumentando su lucificación, es fácil que se produzca una afección caquexica-escorbútica, de las que hay muchos ejemplos.

Por los demás, la pureza de la sal no disminuye sus cualidades excitantes como creen algunos al comparar la sales blancas y refinadas con las que más ó menos morenas, son de agua de mar ó de tierra. El color más oscuro es debido siempre á la presencia de otras sustancias distintas del cloruro de sodio, tales como las sales de magnesia y otras que tienen un sabor amargo, y con el que no se debe confundir el propiamente salino, de las sales puras. Precisamente la adición de sustancias de estas naturalezas y otras más extrañas aún, constituyen la base de las adulteraciones ó falsificaciones de que es objeto este importante artículo de comercio.

Las materias más usadas para este fin, son el yeso sin calcinar, la arenilla y las sales de fucus y salitre. La falsificación más comun es la del yeso por su color blanco y baratura. Puede descubrirse disolviendo una muestra de sal en cuatro veces su peso de agua. Si no contiene yeso, la disolución tomará un color verde-amarillento, siendo blanco le-

choso si lo contiene. Así mismo puede descubrirse la presencia del yeso por los residuos ó posos que dejen en el agua, por ser insoluble en ella, los cuales a parecerán con mayor cantidad que los menos voluminosos propios de la sal. Pero debe tenerse presente que cien gramos de sal pura producen un depósito que apenas pesa un gramo, mientras que la que contiene yeso, dá á veces de seis á once gramos. En este último caso, los residuos lavados, calentados y amasados con agua, se trasforman en un producto que se solidifica con todos los caracteres del yeso, lo cual no sucede cuando los residuos son de sal pura. El mismo procedimiento puede emplearse para descubrir la presencia de la arenilla y polvo de alabastro.

La existencia de sal fucus se pone de manifiesto, haciendo hervir un gramo de almidón en cincuenta gramos de agua. Hecho esto, se deja enfriar el liquido y se añaden unas veinte gotas de cloro, teniendo cuidado de agitar bien el agua para que la mezcla sea completa. De este liquido se vierte lo necesario en una cantidad pequeña de sal (una cucharada de las de café) para que se humedezca bien, resultando, que si contiene la sal la sustancia adulterante se desarrollará una coloración que varia del color violeta al azul, según sea de la sal fucus más ó menos considerable.

El salitre se reconoce, añadiendo á la sal limaduras de cobre y un poco de agua, y vertiendo ácido sulfúrico con lo cual se desprenden vapores nitrosos si realmente existe el salitre. Dichos vapores pueden ponerse de manifiesto recibiendo en un papel impregnado de tintura de guayaco, el cual se tiñe de azul más ó menos intenso según sea la cantidad de salitre que la sal contenga. En su estado ordinario, la sal no contiene más que de ocho á diez por ciento de agua, pero como es muy deliquescente, los traficantes se aprovechan de esta circunstancia para humedecerla hasta la proporción de 18 por 100, para aumentar su peso. Una perfecta desecación de la sal, y la comparación del peso de una muestra bien seca con otra muestra que no lo esté, dará la medida del exceso de humedad que el artículo contenga, para poderlo considerar como sujeto á adulteración.

La sal es artículo muy abundante en España. Las famosas salinas de San Fernando y Torrevieja, donde se obtiene por evaporación natural del agua del mar, proporcionan al comercio grandes cantidades de dicho artículo. Son muchas en el interior las salinas donde por evaporación natural ó con la ayuda del fuego, se obtiene la sal de puentes ó pozos salados. En Cardona, provincia de